

Expediente 7075.- CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, de conformidad con el artículo 26º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que, ante mí se han apersonado **CESAR ORLANDO INGA BALLON**, con DNI 07920526 y **MARINA CISNEROS PILOTO DE INGA**, con DNI 07920527, domiciliados en Jirón Allamanda 131, Departamento 202, urbanización La Floresta, Santiago de Surco, Lima; solicitando la Constitución de Patrimonio Familiar, sobre los inmuebles:

- **Departamento 202 (piso 2)** ubicado en Jirón Allamanda número 131, Urbanización La Floresta de Monterrico, Santiago de Surco, Lima, inscrito en la Partida Electrónica 12325202 del Registro de Predios de Lima.
- **Estatacionamiento 2 (semisotano)** ubicado en Jirón Allamanda número 135, Urbanización La Floresta de Monterrico, Santiago de Surco, Lima, inscrito en la Partida Electrónica 12325180 del Registro de Predios de Lima. El Patrimonio Familiar se constituye a favor de la sociedad conyugal conformada por los solicitantes Cesar Orlando Inga Ballón y Marina Cisneros Piloto de Inga. Lima, 28 de noviembre del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

ANC - 3536.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN APERSONADO LOS SEÑORES **MARCO ANTONIO SIMÓN CASSIS**, IDENTIFICADO CON DNI N.º 09994956, Y SU CONYUGE **MARÍA DEL CARMEN ZAIDAN GATTAS**, CON DNI N.º 10568641; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N.º 27157, Y EL REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N.º 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONFORMADO POR CASA N.º 1457 UBICADA EN JIRÓN SEBASTIÁN BARRANCA NUMERO 1427 – DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE CUENTA CON UN AREA DE 49.00 M2 (CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), Y CONSTA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.º 13290387 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: PRIMER PISO: POR EL FRENTE: CON 6.30ML., CON EL JR. SEBASTIÁN BARRANCA, POR LA DERECHA: CON 8.10 ML., CON PROPIEDAD DE TERCEROS, POR LA IZQUIERDA: CON 8.70ML., CON PROPIEDAD DE TERCEROS (MEDIANERO), POR EL FONDO: CON 5.35ML., CON PROPIEDAD DE TERCEROS (MEDIANERO); AIRES: POR EL FRENTE: CON 6.30ML., CON EL JR. SEBASTIÁN BARRANCA; POR LA DERECHA: CON 8.10 ML., CON PROPIEDAD DE TERCEROS, POR LA IZQUIERDA: CON 8.70 ML., CON PROPIEDAD DE TERCEROS, POR EL FONDO: CON 5.35ML., CON PROPIEDAD DE TERCEROS. SIENDO LOS TITULARES REGISTRALES LOS SEÑORES **JULIO CESAR ALFARO MOGORRON Y OLGA ARRIETA CASTAÑEDA DE ALFARO**, Y CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LA LEY, LIMA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025. **JAIME G. TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO DE LIMA** - AV. NICOLAS AYLLÓN N.º 2939, LIMA 10.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N.º 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **GRUPO CINTEL S.A.C.** con R.U.C. N.º 20614745771, inscrita en la Partida N.º 16003083 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N.º T-504743-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N.º 1203 – Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, noviembre 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SANEXIM S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha **20 de noviembre de 2025**, se acordó la disolución de la empresa **SANEXIM S.A.C.**, con RUC N.º 20511107904, designándose como su Liquidador al señor **ELVIS WILFREDO MAQUERA COYLA**, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N.º 00494659.

Lima, 24 de noviembre de 2025.

ELVIS WILFREDO MAQUERA COYLA
Liquidador
SANEXIM S.A.C.

ANTE EL SEÑOR JUEZ RODRIGO FERNANDO HUALPA TALACE DEL 3º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LINCE Y SAN ISIDRO, EXPEDIENTE JUDICIAL N.º 01841-2025-0-1820-JP-CL-03, DANA VANESSA FRANCO ROSADO SOLICITA JUDICIALMENTE LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO PERUANA DE FECHA 29.05.2007 EXPEDIDA POR RENIEC, DONDE SE CONSIGNÓ EL NOMBRE DE SU CONYUGE DE NACIONALIDAD CHILENA COMO "CÉSAR CAMILO TORO DURÁN", DEBIENDO CORREGIRSE A "CESAR CAMILO TORO-RUIZ DURÁN", CONFORME A LA SENTENCIA FIRME DE FECHA 17.12.2019 EXPEDIDA POR EL 7º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO DE CHILE, EXPEDIENTE V-194-2019, LA CUAL AUTORIZÓ EL CAMBIO DE NOMBRE DE SU CONYUGE, ASÍ COMO TAMBIÉN LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y SU PARTIDA DE MATRIMONIO CHILENA. **FERNANDO ROMAN MALCA** - Abogado - C.A.L. 26464.

EDICTO JUDICIAL.- Exp. 03784-2025-0-1866-JP-Cl-02 seguido ante el 2º Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **AURORA RUTH ROGGERO LA JARA, ALEJANDRO NARCISO ROGGERO LA JARA y, NANCY ARMIDA ROGGERO LA JARA** interponen demanda de SUCESIÓN INTESTADA, pretendiendo que se les declare herederos únicos y universales de la causante Elvira Alejandrina La Jara Vasquez (DNI 06067525) fallecida el 16 de julio del 2025 en Lince-Lima-Lima, conjuntamente con Cristina Elena Roggero La Jara; la cual fue admitida por resolución dos del 28 de octubre del 2025, en la vía del proceso **NO CONTENCIOSO**. Avocado el Sr. Juez Li Quito Christian Omar e interviniendo el Especialista Legal Marcas Chavez Alejandro que da cuenta. Fecha 25 de noviembre del 2025.

KARDEX 672-25NC: Ante mí, se presenta **JUAN ADOLFO VITE MIRANDA**; quien solicita la sucesión intestada de **GREGORIA LUISA MIRANDA TINOCO**, fallecida el 15 de abril de 2019, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de diciembre del 2025. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685**.

KX. 669-2025-NC: Ante mí, se presentó **DEYKIN BRAYAN DE LA CRUZ SALINAS**, solicitando la sucesión intestada de **CATALINA FELICITAS SALINAS LLOCILLA**, fallecida el **03 DE AGOSTO DEL 2020**, lo que comunico conforme a Ley. Lima 02 de diciembre del 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.**

EDICTO JUDICIAL.- El Distrito Judicial de Lima 04 Juzgado expediente 04506-2025-0-1802-JP-Cl-04 sobre **INEFICACIA DE TÍTULO VALOR cheque N.º5500** BBVA Banco Continental importe S/ 18,597.70 demandante **JUAN O. PEJERREY CASTRO** demandado **CORPORACION ARZOBISPO LOAYZA SAC**, cumplimos en publicar el edicto judicial por 05 días consecutivos. **ALFREDO HUAMAN CAMACHO** - Abogado - Reg. CAL. 92196.

KARDEX 668-25NC: Ante mí, se presenta **BALDOMERO ROBERTO RODRIGUEZ LOZANO**; quien solicita la sucesión intestada de **LUISA HORTENSIA LOZANO VASQUEZ VDA. DE RODRIGUEZ**, fallecida el 17 de febrero de 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de diciembre del 2025. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 ate.**

CONVOCATORIA

Se cita a los participacionistas de **Peruvian Seaweeds S.R.L.** a la Junta General de Socios a realizarse el 15 de diciembre de 2025, a las 16.30 horas en primera convocatoria y el 22 de diciembre de 2025, a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Marsano 2913, oficina 403, distrito de Surco, para tratar esta agenda:

Agenda:

- 1.- Aprobación de Proyecto de Fusión
- 2.- Reorganización de la sociedad por medio de la absorción con la sociedad PSW S.A.

Lurín, 27 de noviembre de 2025

Juan Diego Dupuy Soto
Gerente General

BRANDTREE GROUP S.A. – EN LIQUIDACIÓN R.U.C. N.º 20521577496 BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

ACTIVO	ACTIVO CORRIENTE	0
PASIVO	PASIVO CORRIENTE	0
PATRIMONIO		0

Nóvil Rupert Delgado Núñez
Liquidador
D.N.I. 07307689

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N.º 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN A Y E S.A.C., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ESTEBAN BENITO PORTILLO MONTOYA, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN ÁREA DE 1,539.44 M2 (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE CON FRENTE A LOTE 60 Y 61, SUB LOTE 65 DE 11448.01 M2, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, E INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 12493482 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SUS TITULARES REGISTRALES HUMBERTO QUINTO PAREJA, SATURNINO ONTON CAHUANA, MODESTA HUACRE PARIONA, EDGAR JHOE POSAICO QUISPE, JORGE LUIS POSAICO QUISPE, EDINSON ALBERTO POSAICO QUISPE, HENRY MANUEL POSAICO QUISPE, TEODORO VÍCTOR POSAICO QUISPE, JUDY PILAR POSAICO QUISPE, ROSMERY CONSUELO POSAICO QUISPE, GLORIA VISITACION POSAICO QUISPE, NELLY ELVIRA POSAICO QUISPE, ELIZABETH JULIA PUSAICO QUISPE, JUAN CARLOS AGUIRRE SULCA, APOLINAR TORIBIO AQUIPA, PABLO PORTILLO CCAHUANA, SARA MONTOYA DE PORTILLO, ELIZABETH SARA CHÁVEZ, NICANOR ADÁN CHÁVEZ ORE, JENNY DIMAS RODRIGUEZ CONDE, HERMINIA QUINTO PAREJA, MARLENI ODALIS RAMÍREZ PAREDES, ROBERT MILTAHO TRUJILLO SILVA, TONINO SIMEÓN TRUJILLO SILVA, WILLIAM CHÁVEZ ORE, LUIS FERNANDO CHÁVEZ ORE, MARÍA YSABEL PAREDES GUERRERO, ROSMEL MUNGUA GUTIÉRREZ, ROSS MERY CONDE TAMANI, LUCAS MUNGUA GUTIÉRREZ, SANTOSA BASILIO CECILIO, MARCO ANTONIO VIDAL VALDIVIESO, MARÍA ORE SALAZAR VDA. DE CHÁVEZ, NICANOR ADÁN CHÁVEZ ORE, JUAN JORGE CHÁVEZ ORE, WILLIAM CHÁVEZ ORE, ROSARIO HAYDEE CHÁVEZ ORE, ELIZABETH SARA CHÁVEZ ORE, LUIS FERNANDO CHÁVEZ ORE, JENYFER JANINA COVENAS GIL, MILUSKA MARTÍNEZ MONTELUZ, OLGA LIDIA LAZON QUINTO, PERCY JOHNNIE MAGRO CORONADO, ROXANA HAYDÉE HERRERA CRUZADO, JOHAN RONEY VILLAVICENCIO RODRIGUEZ, Y DIANA LISETH BECERRA BALCÁZAR, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2025. **LUIS CHACALAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX 671-25NC: Ante mí, se presenta **JUAN ADOLFO VITE MIRANDA**; quien solicita la sucesión intestada de **MARCEL VITE AYALA**, fallecido el 22 de enero de 2013, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de diciembre del 2025. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 ate.**

Aviso de Publicación

Balance Final de Extinción

Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de San Miguel del Oriente S.A.C. En Liquidación de fecha 7 de noviembre del 2025, se aprobó la publicación del Balance Final de Liquidación de dicha sociedad, formulado por su Liquidador, el señor Luis Armando Mujica de la Piedra, identificado con DNI N.º07853546, el mismo que se transcribe a continuación:

SAN MIGUEL DEL ORIENTE S.A.C.

EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LIQUIDACION Al 31 de Octubre de 2025
(Expresado en Soles)

Oct-25 (S)

Activo	
Activo corriente	
Total activo corriente	-
Activo no corriente	
Total activo no corriente	-
Total activo	-
Pasivo y patrimonio neto	
Pasivo corriente	
Otras cuentas por pagar	8
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,195
Total pasivo corriente	2,203
Pasivo no corriente	
Total pasivo no corriente	-
Total Pasivo	2,203
Patrimonio neto	
Capital social	1,000
Resultados acumulados	(3,297)
Resultado del Ejercicio	94
Total patrimonio neto	(2,203)
Total pasivo y patrimonio neto	-

SAN MIGUEL DEL ORIENTE S.A.C.

EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES FINAL DE LIQUIDACION POR EL PERIODICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025
(Expresado en Soles)

Oct-25 (S)

UTILIDAD BRUTA	-
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	-
RESULTADO DE OPERACION	-
DIFERENCIA EN CAMBIO NETA	94
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	94
RESULTADO NETO	94

Lima, 10 de noviembre de 2025
Luis Armando Mujica De la Piedra
Liquidador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con la Ley General de Sociedades General de Sociedades y el Estatuto Social de la Empresa, se Cita a los señores Accionistas de **Empresa de Transportes "SANTA LUZMILA" S.A.**, a la celebración de la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 16 de diciembre del 2,025 a horas 10.00 a.m., en la sede social de la empresa, sito en Mz. "L" Lote.1 Parcelación Residencial La Ensenada, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Tratar sobre observaciones contenidas en la Esquela de Observación del Título Nro. **2025-03479926**, referidas al acta de junta general de fecha 25/10/2025, y tomar acuerdo sobre el levantamiento de las mismas, en vías de subsanación.
- 2.- Ratificación de acuerdos arribados en la junta general de accionistas de fecha 25/10/2025, considerando las aclaraciones y subsanaciones efectuadas.

Nota. - En caso de no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 20-12-25, a la misma hora, en el mismo lugar, y con la misma agenda.

Puente Piedra, 05 de diciembre de 2,025.
EL DIRECTORIO.
RUC: 20113042142